

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1806-2006

CELEBRADA EL 29 DE MARZO, 2006.

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio O.J.2006-093 del 23 de marzo del 2006 (REF. CU-112-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite la Resolución N.R-CO-34-2006 de la Contraloría General de República, sobre el recurso de apelación y nulidad concomitante interpuesto por el señor Rector, en contra del Informe DI-CR-22/2005 emitido por la División de Desarrollo Institucional, referente al estudio llevado a cabo sobre el nombramiento de varios puestos de jefatura en la UNED.

SE ACUERDA:

1. **Manifiestar la complacencia del Consejo Universitario, por la resolución de la Contralora General de la República, confirmando la posición defendida por la Universidad, alrededor de la autonomía y de las competencias propias de un órgano como el Consejo Universitario y reafirmando la legalidad de los nombramientos que se realizaron.**
2. **Remitir a conocimiento del Consejo Nacional de Rectores la Resolución N.R-CO-34-2006 de la Contraloría General de la República, así como el dictamen brindado por la Oficina Jurídica de la UNED.**
3. **Solicitar a CONARE que en el próximo foro de los Consejo Universitarios, sobre la autonomía universitaria, se le permita a la UNED, por medio del Lic. Celín Arce, realizar la exposición central que abra el debate respectivo.**
4. **Felicitar a la Oficina Jurídica por el trabajo realizado en este caso.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio CPPI-28-2006 del 24 de marzo del 2006 (REF. CU-113-2006), suscrito por las señoras Xinia Barquero, Asistente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles; Lorna Ruiz, Secretaria de la FEUNED; Jessica Rodríguez, Secretaria de Representantes Estudiantiles; y Ana Iveth Rojas, del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remiten la propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED.

SE ACUERDA:

Remitir esta propuesta a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 24 de marzo del 2006 (REF. CU-114-2006), suscrita por el Lic. Mario Molina, funcionario de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, en el que presenta una propuesta de modificación al Artículo VI del Reglamento de Selección de Autores.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de modificación al Artículo VI del Reglamento de Selección de Autores, presentada por el Lic. Mario Molina, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio del 27 de marzo del 2006 (REF. CU-117-2006), suscrito por el Diputado Germán Rojas Hidalgo, Presidente de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, quien remite para estudio y discusión el proyecto de “Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados”, Expediente No. 15.646.

SE ACUERDA:

1. Remitir a la Oficina Jurídica el proyecto de “Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados”, Expediente No. 15.646, con el fin de que lo analice y presente al Consejo Universitario una propuesta de pronunciamiento.
2. Adelantar la próxima sesión ordinaria para el miércoles 5 de abril del 2006, a las 3:00 p.m., con el fin de analizar como punto No. 1 el dictamen de la Oficina Jurídica, solicitado en el punto anterior.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Fabio Carvajal Soto, papá de la Dra. Xinia Carvajal, Miembro del Consejo Universitario, y le externa a ella y a su familia nuestras condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio Becas 091-06 del 22 de marzo del 2006 (REF. CU-109-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 659-2006, del 22 de marzo del 2006, sobre la participación del Sr. Alvaro Díaz Fernández, en el III Congreso de la Asociación de Facultades y la Escuela de Economía, Administración y Contaduría de las Universidades Públicas de América Central y el Caribe, que se realizará en la Ciudad de Chiriquí, Panamá, del 3 al 5 de mayo del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Sr. Alvaro Díaz Fernández, Profesor de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el III Congreso de la Asociación de Facultades y la Escuela de Economía, Administración y Contaduría de las Universidades Públicas de América Central y el Caribe, que se realizará en la Ciudad de Chiriquí, Panamá, del 3 al 5 de mayo del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del transporte terrestre San José – David – Chiriquí –David – San José.
- Un adelanto de viáticos por \$435 (cuatrocientos treinta y cinco dólares), equivalente a 3 días.
- Fecha de salida del país: 2 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 6 de mayo del 2006.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio Becas 096-06 del 22 de marzo del 2006 (REF. CU.110-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe

el acuerdo tomado en sesión 659-06 del 22 de marzo del 2006, sobre la solicitud de pago de inscripción del M.Sc. Oscar Bonilla Bolaños, para asistir al Congreso de Valuación, que se realizará en Brasil, del 17 al 21 de abril del 2006.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información y se remite a la Administración para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio Becas 097-06 del 22 de marzo del 2006 (REF. CU-111-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 659-06 del 22 de marzo del 2006, sobre la participación del M.Sc. Douglas Durán Chavarría, en la reunión del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Criminología, que se realizará el 20 de mayo del 2006, en París, Francia.

Además, se recibe correo del 27 de marzo del 2006, suscrito por el M.Sc. Douglas Durán, en el que informa sobre las fechas de salida y entrada del país.

SE ACUERDA:

Aprobar la participación del M.Sc. Douglas Durán Chavarría, Coordinador de la Maestría en Criminología, en la reunión del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Criminología, que se realizará el 20 de mayo del 2006, en París, Francia.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Madrid – París – Madrid – San José.
- Fecha de salida del país: 15 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 25 de mayo del 2006.

- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad, hasta que se resuelva el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, como Director de Centros Universitarios, hasta que se defina el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

En atención a la información brindada por el Prof. Ramiro Porras sobre el trabajo de la Comisión que organiza el foro sobre el Tratado de Libre Comercio, **SE ACUERDA:**

Conceder una prórroga de treinta días, para que la Comisión de análisis del Tratado de Libre Comercio presente el informe al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la compañera Lilliana Mariño Avendaño, profesora de la Cátedra de Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación, y le externa a sus familiares las condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**